

ACTA DE DIRECTORIO

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 08 días del mes de marzo de 2024, siendo las 09:00, se reúnen en la sede social sita en Avenida Leandro N. Alem 855, Piso 14 los miembros del Directorio de **GENERACIÓN MEDITERRÁNEA S.A.** (en adelante, la “Sociedad”) que firman al pie. Se encuentra presente el Síndico Titular, Dr. Marcelo Pablo Lerner en representación de la Comisión Fiscalizadora. Preside la reunión el Sr. Armando Losón (h), quien manifiesta que se encuentra reunido el quórum legal y estatutario requerido, el Sr. Presidente somete a consideración de los presentes el primer punto del Orden del Día: **1) Consideración de la documentación por el ejercicio económico de la Sociedad, finalizado el 31 de diciembre de 2023.** En tal sentido, expresa el Sr. Presidente que, atento a que dicha documentación obra en poder de los señores Directores con anticipación suficiente a esta reunión y no habiéndose formulado ninguna objeción a la misma hasta el presente, propone se la tenga por leída y aprobada. Sometida la moción a votación, el Directorio **RESUELVE** aprobar por unanimidad de los presentes los siguientes elementos los cuales serán debidamente transcritos al Libro Inventario y Balance de la Sociedad: **a) la Memoria, b) Informe de la Comisión Fiscalizadora, c) Estados Financieros Separados y Consolidados, d) Estado de Situación Financiera Separados y Consolidados, e) Estado de Resultados Integrales Separados y Consolidados, f) Estado de Cambios en el Patrimonio Separados y Consolidados, g) Estado de Flujo de Efectivo Separados y Consolidados, h) Notas a los Estados Financiero Separados y Consolidados s, i) Reseña Informativa, j) Informe de los Auditores Independientes, k) Inventario.** Asimismo, por unanimidad de los presentes el Directorio **RESUELVE** designar al Sr. Presidente para que suscriba los Estados Financieros aprobados en la presente reunión en nombre y representación del Directorio. A continuación, el Sr. Presidente manifiesta que resulta necesario convocar a **Asamblea General Ordinaria** para el día **10 de abril de 2024** a las **10:30 horas** a ser celebrada a través de videoconferencia mediante el sistema “Microsoft Teams” u otro que se comunique si fuera necesario, y de manera presencial desde la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 855, Piso 14 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día:

- 1) **Designación de dos accionistas para firmar el acta;**
- 2) **Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico de la Sociedad finalizado el 31 de diciembre de 2023;**
- 3) **Consideración de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora;**
- 4) **Remuneración al Directorio y Comisión Fiscalizadora;**
- 5) **Destino del resultado del ejercicio;**
- 6) **Determinación del número de miembros del Directorio y designación de sus miembros por el término de 3 (tres) ejercicios;**
- 7) **Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el término de 1 (un) ejercicio.**
- 8) **Designación del Auditor Externo que dictaminará sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio iniciado el 1° de enero de 2024 y determinación de su retribución**
- 9) **Otorgamiento de las autorizaciones necesarias en relación con lo resuelto en los puntos anteriores del Orden del Día.**

El Sr. Presidente manifiesta que la totalidad de los accionistas están en conocimiento del temario de la Asamblea que se convoca por este acto y que han asegurado su asistencia y prestación de conformidad a los puntos a tratarse en la misma por lo que, en virtud de lo establecido por el art. 237, último párrafo de la Ley N° 19.550 y sus modificaciones mociona para que se prescinda de la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial. El Sr. Síndico Titular deja constancia de la regularidad de las decisiones adoptadas. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 09:30 horas.

Firmantes: Armando Losón (h), Guillermo G. Brun, María Eleonora Bauzas, Ricardo M. Lopez, Osvaldo Cado, Marcelo P. Lerner